

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****520** *TÉCNICAS Y APLICACIONES EN MADERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 77/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Mihai Ilie Vintiler, contra Técnicas y Aplicaciones en Madera, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 27 de diciembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Técnicas y Aplicaciones en Madera, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 20.916,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110094656-1